

Fecha: 19-03-2026
Medio: El Líder
Supl.: El Líder
Tipo: Noticia general

Pág.: 4
Cm2: 467,0

Tiraje: 5.200
Lectoría: 15.600
Favorabilidad: ☐ No Definida

Título: **Municipalidad tiene que devolver 130 millones de pesos por error de la Junji**

Municipalidad tiene que devolver 130 millones de pesos por error de la Junji

La Junta Nacional de Jardines Infantiles envió más dinero en los años 2023 y 2024 a la Daem. Este año se dieron cuenta y ahora exigen la restitución de los fondos.

David Muñoz Castillo
cronica@lidersanantonio.cl

Los problemas económicos se suman en la Municipalidad de San Antonio. A la falta de recursos por el déficit en las áreas de salud y educación, que asciende a 3.400 millones de pesos, ahora se agrega un nuevo inconveniente para la administración de Omar Vera.

El municipio, a través de la Dirección de Administración de la Educación Municipal (Daem) tiene que devolver 130 millones de pesos a la Junta Nacional de Jardines Infantiles (Junji), repartición que tras revisar las rendiciones de cuenta que aceptó de esos periodos, se percató que había mandado más plata.

El profesor Maximiliano Miranda, jefe de la Daem, explicó que "en 2023 y 2024 se transfirieron recursos por 40 lactantes, en Junji existe una comisión, funcionarios que acogieron la rendición de cuenta del periodo 2023-2024, fue visada, acogida y aprobada".

Posteriormente, agregó el profesor "se nos informó que hay otro funcionario haciendo una revisión exhaustiva de los anteceden-



EN CUOTAS SE PUEDE PAGAR EL DINERO, PERO AYER EL CONCEJO NO APROBÓ TRASPASAR FONDOS.

tes y nos informan que no correspondía pagar por 40 lactantes, sino que por 20 niños".

El jefe de la Daem aclaró que "esto no tiene que ver con la gestión de esta dirección ni de la anterior. Los problemas que tenga o cómo se administren los jardines a nivel central no es responsabilidad de las direcciones de educación municipal".

DEVOLUCIÓN

El profesor Miranda señaló que "lo que tiene que hacer el municipio de San Antonio es restituir, a través de la Dirección de Educación Municipal estos recursos. Esos recursos fueron invertidos y fueron invertidos de buena forma, de tal forma que la Junji sancionó la rendición".

Incluso advirtió que "es un problema nacional, to-

das las comunas del país de una manera u otra tienen que hacer restitución de estos recursos".

Para pagar la deuda, ayer en el concejo se propuso una modificación presupuestaria con dinero de la planta municipal. Como el concurso público para llenar 56 cargos sigue en marcha, e incluso está suspendido por 45 días hábiles, se proyecta que no se incurri-

“Le pedimos a la Junji el máximo de “clemencia” para hacer la devolución de estos recursos, porque la Daem está con problemas económicos”,

Maximiliano Miranda.

rá en ese gasto hasta abril.

CUESTIONAMIENTOS

Algunos concejales cuestionaron la devolución. "Entiendo la explicación, pero no nos podemos conformar, seguimos devolviendo plata que se pudo usar para otras cosas", manifestó José Ibarra.

Y en esa línea, Alexis Lizama complementó que "esos recursos podrían estar destinados para otras cosas, qué vamos a dejar de hacer, podríamos hacer un traspaso para temas sociales".

El concejal Manuel Palominos respaldó la medida.

"La voluntad del alcalde es devolver estos recursos porque hay que entregar de manera saneada cuando en el 2027 las escuelas municipales pasen al Slep".

El profesor Miranda advirtió que la no devolución podría tener un efecto rebote. "Las obras del jardín infantil Nubecitas de Algodón no las vamos a poder reactivar, porque estamos condicionados, condición que no colocamos nosotros, sino que la Junta Nacional de Jardines Infantiles de restituir estos montos".

Es más, confesó que "el 30 de enero, en una reunión bastante extensa, le pedimos a la dirección regional de la Junji el máximo de "clemencia" para hacer la devolución de estos recursos, porque no solo la Dirección de Educación Municipal está con problemas económicos, todo el municipio está con problemas económicos".

A pesar de esto, los concejales rechazaron el punto por falta de información y documentación que avale la devolución. Debería ser tratado en otra sesión de la corporación.

El monto se puede pagar en cuotas durante este año.